Corte Suprema de Justicia

5210
348
4

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE CASETAS DE VIGILANCIA Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SANITARIOS PORTATILES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SEGUNDO LLAMADO" I.D. N° 378.409

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veinte, en la sala de aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE CASETAS DE VIGILANCIA Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SANITARIOS PORTATILES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SEGUNDO LLAMADO** el cual fue previsto para la fecha. ----------

El acto se encuentra presidido por **SILVIA SENA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado por **RODRIGO AGUILAR – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 43 de fecha 29 de abril de 2020, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 182 de fecha 01 de septiembre del 2020 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el segundo llamado.----------

Presentaron su oferta a la apertura de sobres los siguientes oferentes: ----------

1. **T – MAX S.A.** Sin representantes en este acto----------
2. **DISAL S.A.** Representada en este acto por la **SRTA. LEIDY ROSSANA CABALLERO CABALLERO con CI N° 4.343.783** ----------
3. **SANICAB S.R.L.** Sin representantes en este acto----------

A continuación, se procedió al control de las documentaciones contenidas en la oferta, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

1. **T – MAX S.A.** El precio total ofertado es de **G. 117.650.000 (GUARANÍES CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL)** Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G.3.540.000 (GUARANÍES TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL)** con una **vigencia de 14/09/2020 hasta el 21/02/2021.** El correo de la empresa es **t-max_sa@hotmail.com** ----------

2. **DISAL S.A.** El precio total ofertado es de **G. 1.200.000 (GUARANÍES UN MILLON DOSCIENTOS)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 8.533.500 (GUARANÍES OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS)** con una **vigencia de 14/09/2020 hasta el 11/02/2021.** El correo de la empresa es **disalparaguay@disal.com.py** ----------

Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Jesús Rodrigo Aguilar O.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Leidy Caballero

3. **SANICAB S.R.L.** El precio total ofertado es de **G. 1.414.000 (GUARANÍES UN MILLON CUATROCIENTOS CATORCE MIL)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 14.222.500 (GUARANÍES CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS)** El correo de la empresa es comercial@sanicab.com.py----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **T – MAX S.A.** Presenta un original y una copia de la oferta. ----------

   Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: ----------

   - IVA General de **36 (TREINTA Y SEIS)** meses, correspondiente a los años **2017, 2018 y 2019,** para contribuyentes sólo del IVA General. ----------

   - Catálogos con imágenes y detalles descriptivos de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

   - Detalle descriptivo con imágenes de los equipamientos con que cuenta el oferente para la provisión del servicio.----------

   - Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.----------

2. **DISAL S.A.** Presenta un original y una copia de la oferta. ----------

   Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: ----------

   - IVA General de **36 (TREINTA Y SEIS)** meses, correspondiente a los años **2017, 2018 y 2019,** para contribuyentes sólo del IVA General. ----------

   - Catálogos con imágenes y detalles descriptivos de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

   - Detalle descriptivo con imágenes de los equipamientos con que cuenta el oferente para la provisión del servicio.----------

3. **SANICAB S.R.L.** Presenta un original y una copia de la oferta. ----------

   Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. ----------

   No presenta:----------

   - Certificado de producto y Empleo Nacional emitido por MIC, en caso de contar----------

Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

José Ro... Aguilar O.
Corte Suprema de Justicia

Leidy Caballero

519 = 340

- Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

- Copia de contratos ejecutados, facturas de ventas y/o recepciones finales correspondiente al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo 2017, 2018 y 2019 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. ----------

  - Catálogos con imágenes y detalles descriptivos de los bienes y/o servicios ofertados. -----

  - Detalle descriptivo con imágenes de los equipamientos con que cuenta el oferente para la provisión del servicio.----------

La representante de la empresa **DISAL S.A.** deja la siguiente observación: ----------

- Para la empresa SANICAB, La garantía de mantenimiento de ofertas no fue presentada en la forma solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:15hs.**----------

.....
SILVIA SENA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
RODRIGO AGUILAR
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
LEIDY CABALLERO
REPRESENTANTE
DISAL S.A.